



XXI CAMPEONATO DEL MUNDO ABSOLUTO – AGUAS ABIERTAS

Doha (QATAR), 3 al 8 de febrero de 2024 Sede pendiente de confirmación

► CRITERIOS DE SELECCIÓN ◀

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección de nadadores/as para el Equipo Nacional (E.N.) en la temporada 2023-2024. Los criterios a los que se hace referencia deben entenderse como necesarios para acceder al E.N. y su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de éste.
- 1.2. La Dirección del E.N. será responsable de que la selección para el CAMPEONATO DEL MUNDO ABSOLUTO AGUAS ABIERTAS esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento, así como con las normas WORLD AQUATICS y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del Equipo en la mencionada competición.
- 1.3. La incorporación de los deportistas seleccionados estará sujeta a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección del E.N.
- 1.4. Los deportistas seleccionados mostrarán el máximo compromiso con la preparación, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección del E.N. Deberán participar en las concentraciones preparatorias para las que sean seleccionados, con dedicación exclusiva, y tomar parte en todas las actividades programadas. Ningún miembro del E.N. podrá abandonar la concentración o llevar a cabo actividades que no estén directamente relacionadas con el programa de la concentración, incluyendo actividades sociales o de prensa externas, sin la autorización expresa de la Dirección del E.N. La falta del compromiso mencionado o el incumpliendo de estas condiciones podrá conllevar la exclusión del E.N.
- 1.5. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición deberá notificarlo a la R.F.E.N. y podrá ser requerido para llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N., pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio de la Dirección del E.N.
- 1.6. Todos los nadadores/as seleccionados deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por la WORLD AQUATICS y la R.F.E.N. para la competición de referencia. De igual manera, los protocolos de comunicación que establezca la R.F.E.N.
- 1.7. La Dirección del E.N. se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios señalados a continuación, en beneficio del Equipo Nacional.

2. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

Fechas exactas y programa definitivo pendiente de publicación por World Aquatics							
10K Femenino	10K Masculino	descanso	5K Femn. / Masc.	descanso	Relevo 6K		
WORLD AQUATICS							





3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

- 3.1. Según normativa WORLD AQUATICS, se seleccionarán un máximo de 2 nadadores por país, prueba y sexo.
- 3.2. La selección se hará en base a los resultados obtenidos en los siguientes campeonatos y de acuerdo a los criterios desarrollados en los puntos sucesivos:

Q1	XX Campeonato del Mundo Absoluto 2023 – Aguas Abiertas Fukuoka (JPN), 15 al 20 de julio de 2023	10K 5K RELEVO 6K
Q2	World Aquatics Open Water World Cup 2023 – Etapa 4 Paris (FRA) – 5 y 6 de agosto de 2023	10K
Q3	World Aquatics Open Water World Cup 2023 – Etapa 5 Eilat (ISR) – 1 y 2 de diciembre de 2023	10K

3.3. PRUEBA 10K

- La selección de nadadores/as para la prueba de 10K se llevará a cabo en la Q1, Q2 y Q3:
 - 1. Serán clasificados aquellos/as deportistas que finalicen dentro de los 10 primeros puestos del ranking final de la prueba (contando 2 nadadores/as por país).
 - 2. Serán considerados para su selección aquellos/as deportistas que consigan clasificar dentro de los 20 primeros puestos del ranking final de la prueba (contando 2 nadadores/as por país).
- Serán válidos los resultados acreditados en cualquiera de los campeonatos anteriormente mencionados. No obstante, tendrán prioridad los deportistas clasificados en Q1 sobre Q2 y Q2 sobre Q3.
- Para acceder a la convocatoria de la Q2 y Q3 será necesario haber cumplido previamente uno de los siguientes criterios:
 - a. Haber participado en el Campeonato del Mundo Absoluto AA Fukuoka 2023.
 - b. Haber acreditado la marca de preclasificación en 1500 m. Libres (Punto 4) durante la temporada 2022-2023. Para Q2 siempre antes del plazo de inscripción establecido por World Aquatics.

3.4. PRUEBA 5K

- La selección de nadadores/as para la prueba de 5K se llevará a cabo en la Q1:
 - 1. Serán clasificados aquellos/as deportistas que finalicen dentro de los 10 primeros puestos del ranking final de la prueba.
 - 2. Serán considerados para su selección aquellos/as deportistas que consigan clasificar dentro de los 20 primeros puestos del ranking final de la prueba.
- Se ofrecerá la participación en 5K a los nadadores/as clasificados en 10K, siempre que no se hayan cubierto las plazas según el criterio anterior.

3.5. RELEVO MIXTO 6K

- Todos los nadadores/as integrantes del Relevo 6K del XX Campeonato del Mundo Absoluto Fukuoka 2023 y los clasificados en pruebas individuales (5K y 10K) para el XXI Campeonato del Mundo Absoluto – Doha 2024 serán considerados para la composición del relevo.
- El Jefe de Equipo determinará la composición final y orden del relevo durante la celebración del Campeonato.





4. MARCAS DE PRECLASIFICACIÓN

4.1. Marcas establecidas en piscina de 50 mts. y cronometraje electrónico o semiautomático.

FEME	ENINO	PRUEBA	MASCULINO	
2003 y mayores	2004 y menores	FROLDA	2003 y menores	2002 y mayores
16:36,00	16:45,96	1500 mts. Libres	15:32,23	15:23,00

5. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

- 5.1. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a:
 - Nivel ENA de sus nadadores/as y numero de nadadores/as aportados al equipo.
 - Alto nivel de conocimientos técnicos y tácticos en competición internacional.
 - Capacidad para conseguir resultados internacionales y claridad para determinar los objetivos de sus nadadores/as y del equipo.
 - Tener credibilidad, inspirar confianza, ser respetuoso y capaz de entender la importancia del trabajo en equipo.
 - Capacidad para liderar, colaborar, comunicar y construir vínculos con los nadadores/as, entrenadores/as y staff.
- 5.2. La Dirección del E.N designará un Jefe de Equipo para el campeonato y determinará los roles y responsabilidades de los entrenadores/as y equipo de apoyo seleccionados.
- 5.3. Todos los entrenadores/as convocados deberán poseer la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor. Del mismo modo, se valorará estar en posesión de la titulación de Especialista en Aguas Abiertas.

6. PUBLICACIÓN EQUIPO SELECCIONADO Y CONVOCATORIA OFICIAL

- 6.1. La Dirección del E.N. publicará un primer listado de nadadores/as seleccionados una vez disputado el segundo campeonato clasificatorio (Q2), Open Water World Aquatics Tour 2023 Etapa 4 / París, los cuales tendrán confirmada su participación en el campeonato de referencia.
- 6.2. Una vez disputado el tercer campeonato clasificatorio (Q3), Open Water World Aquatics Tour 2023 Etapa 5 / Eilat, se publicará el equipo completo seleccionado para el Campeonato del Mundo Doha 2024.
- 6.3. Durante las semanas previas al campeonato, se publicará la convocatoria oficial de deportistas con el programa de pruebas definitivo, así como la convocatoria de entrenadores/as y equipo de apoyo.

Madrid, enero de 2023 Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas